Sesión 93ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 10 de Octubre de 1902

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Pedir al Sr Presidente del Cuerpo Médico Escolar, se sirva hacer pasar por su Secretaría, el aviso de estilo sobre faltas que envía mensualmente, en el mismo día en que ellas tuviesen lugar.

Exp 3450 C. Aprobar el balance de caja que eleva el C.E. de Concepción (Misiones) desde el 1º de Agosto al 4 de Septiembre último.

" 3758 R. No hacer lugar al pedido de libros formulado por el Jefe del Regimiento 5º de Artillería de Campaña, con destino á la biblioteca de dicho Cuerpo por no haber partida á que imputar el gasto en el presupuesto vigente.

" 3751 J. De acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, las empleadas supernumerarias, Stas Adela E. Zamit y Blanca Montero de los CC.EE. 18º y 14º respectivamente, pasarán á prestar servicio: la primera en la escuela nº 8 y la segunda á la nº 1 del C.E. 16º, en reemplazo de las empleadas, Stas Sara Molina y Cecilia Mozano

y hasta tanto dure la licencia que se les ha concedido.

Exp 3762 J. De acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, la subpreceptora supernumeraria Sta M. Amalia Rocha adscripta al C. E. 2º pasará á prestar sus servicios en definitiva á la escuela nº 11 del C. E. 21º, en reemplazo de la ayudante Sta Isabel Sampons que pasó á otra escuela.

Autorizar:

" 3589 C. Al C. E. 9º, para invertir del fondo de matrículas, hasta $ m/n 98 en la confección y colocación de un toldo en el primer patio de la escuela nº 2.

" 3567 C. Al C. E. 7º para invertir del fondo de matrículas, hasta $ m/n 30 mensual en la adquisición de los materiales necesarios para el taller de costura de la escuela nº 3 y destinados á la confección de ropas para niños pobres.

" 3300 D. A la Comisión Interventora de Compras para que ordene la confección de los libros en blanco que necesita el Depósito, para el año próximo, aceptándose al efecto la propuesta de la casa Jacobo Peuser, cuyo importe es de $ m/n 426'25 cts.

" 2322 Cy. Al C. E. 5º, para invertir del fondo de

Exp 2423 C. año 1901. — matrículas hasta $ m/n 255 más, en los trabajos complementarios de los obras que se ejecutan en la Escuela Sarmiento y en la Secretaría del expresado C. E.

" 3022 S. — Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 8 del corriente, á la preceptora de la escuela superior de niñas del C. E. 3º, Srta. María Lorenza Sanchez, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Disponer:

" 3619 C. — Que la ayudante supernumeraria, Srta. Eloisa M. de Massa, pase á prestar servicios en carácter de definitivo, á la escuela nº 18 del C. E. 10º.

" 3723 C. — Que la subpreceptora supernumeraria, Srta. María E. Perez, pase á prestar servicios en caracter de definitivo á la escuela nº 2 del C. E. 7º.

Mandar pagar:

" 3594 } A.
" 2642 } — Al C. E. de Apóstoles, por alquileres de la casa que ocupó la escuela nº 3 correspondientes á los meses de Marzo á Septiembre inclusive —— $ m/n 140

" " — Al Sr. Nicolás Kuchesky, por alquileres que corresponden á la casa que ocupó dicha escuela nº 3 desde el 1º de Octubre de 1901 hasta la fecha —— $ m/n 120

Exp 3437 C. A la Srta Marina R. de Allaria, por sus haberes correspondientes á ocho días del mes de Julio último, como ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 8º ——— $ 28.76 c/l

" 3517 C.T. En su oportunidad, al Consejo General de Educación de Santa Fé, por subvención nacional correspondiente al anticipo del tercer bimestre del corriente año $ 20.000.

" 3228 C. A la Srta Agustina D. Calo, por sus haberes correspondientes á los meses de Agosto y Septiembre últimos, como sub-preceptora supernumeraria del C.E. 3º (h.a.) $ 272.16 c/l

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez

A. Melquíades Sánchez

Sesión 94ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 13 de Octubre de 1902

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió: